

Vicerrectorado de Ordenación Académica
DOCTORADO EN INGENIERÍA DE COSTAS, HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN DE SISTEMAS ACUÁTICOS (IH2O)

(Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

Actividades formativas

Denominación	Curso de Formación Transversal de la EDUC
Número de horas	80
Descripción	
<p>ACTIVIDAD Curso de Formación Transversal de la EDUC</p> <p>Periodicidad: anualmente, en el primer cuatrimestre del curso académico.</p> <p>Planificación temporal: 10 días (2 módulos de 5 días)</p> <p>Carácter: Obligatorio</p> <p>Idioma: castellano</p> <p>El curso contiene una parte teórica y una práctica (talleres). Los estudiantes a tiempo completo realizarán ambas partes de forma intensiva durante dos semanas en horario de mañana y tarde. Los estudiantes a tiempo parcial realizarán la parte teórica en horario de media jornada. La parte práctica se podrá adaptar a las necesidades específicas de cada estudiante y a su disponibilidad laboral y de calendario. El carácter modular del curso facilitará esta organización.</p> <p>Breve descripción de la actividad:</p> <p>Con carácter general los doctorandos de la UC deberán realizar el "Curso de Formación Transversal" organizado por la EDUC.</p> <p>El curso está dividido en dos módulos, cada uno de una semana de duración y un contenido de 40 horas, con la siguiente denominación:</p> <p>Módulo I: "Curso Básico sobre el Nuevo Doctorado y las Técnicas de Presentación del Trabajo Científico". Está dirigido especialmente a los doctorandos de reciente ingreso. Sus contenidos específicos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco general del doctorado 2. el Método y la Ética en Ciencia 3. Redacción y publicación de artículos científicos 4. Presentación pública de resultados científicos: Presentaciones orales y pósters. 5. La divulgación Científica 6. Técnicas para mejorar la presentación oral. <p>Módulo II: "Curso Avanzado sobre el Futuro Profesional del Doctorando". Está dirigido especialmente a los doctorandos a punto de presentar su Tesis Doctoral o a Doctores recientes. Sus contenidos específicos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El futuro Profesional 2. Elaboración de proyectos de investigación de I+D+i 3. La coordinación y la transferencia del conocimiento 4. La colaboración Universidad-Empresa 5. El emprendimiento desde la Universidad <p>El programa detallado de estas dos actividades transversales se expone en la siguiente dirección de la Web de la EDUC:</p> <p>http://www.unican.es/Centros/Escuela-de-Doctorado/actividades-transversales/</p> <p>La Formación Transversal servirá para desarrollar las competencias: CB14, CB15, CB16, CA03 y CA04.</p> <p>Esta actividad es de carácter obligatorio.</p>	
Procedimiento de adaptación	

Vicerrectorado de Ordenación Académica

1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a estas actividades formativas y el tutor emitirá un certificado en el que se reconozca la adquisición de las competencias planteadas en su enunciado.
2. Cuando sea pertinente, se evaluará también el rendimiento del alumno en estas actividades mediante un examen (desarrollo de temas o evaluación con preguntas/multirrespuesta) o mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por el director de la actividad formativa.
3. Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Actuaciones de movilidad

No se contemplan para esta actividad.

Denominación	Seminarios internacionales de especialización (activa desde 2008)
Número de horas	18

Descripción

Periodicidad: trimestral.

Breve descripción de la actividad: Los Seminarios Internacionales de Especialización son impartidos por profesores e investigadores de universidades y centros nacionales o extranjeros de prestigio que realicen estancias en IH Cantabria. Las temáticas de estos seminarios cubrirán diferentes aspectos relacionados con las líneas de investigación del IH Cantabria, las cuales coinciden con las del propio Programa. De acuerdo con la programación de los años precedentes, se estima una frecuencia mínima trimestral, aún cuando hay años donde se supera ampliamente dicha periodicidad. Generalmente, esta actividad se complementa con seminarios prácticos, desarrollados en el aula, el laboratorio o en el campo, y debates dirigidos hacia aquellos doctorandos más directamente vinculados al perfil del profesor invitado. Los Seminarios internacionales de especialización desarrollan la competencia CB11.

Esta actividad es de carácter obligatorio.

Procedimiento de adaptación

1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a estas actividades formativas y el tutor emitirá un certificado en el que se reconozca la adquisición de las competencias planteadas en su enunciado.
2. Cuando sea pertinente, se evaluará también el rendimiento del alumno en estas actividades mediante un examen (desarrollo de temas o evaluación con preguntas/multirrespuesta) o mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por el director de la actividad formativa.
3. Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Actuaciones de movilidad

En este caso, las actuaciones de movilidad se dirigen a la financiación de estancias de profesores invitados encargados de impartir los seminarios regulares. Éstos se complementan con otros impartidos por profesores visitantes, financiados por proyectos de investigación desarrollados por IH Cantabria.

Actualmente, las actuaciones regulares se financian, principalmente, a través de tres tipos de convocatorias:

- 1) Las ayudas específicas de movilidad del Ministerio para profesores visitantes en doctorados con mención de calidad,
- 2) Las ayudas para movilidades aprobadas a través de los convenios de colaboración establecidos por el Programa de Doctorado
- 3) Otras subvenciones proporcionadas por programas internacionales que financian movilidades de profesores e investigadores.

Denominación	Seminarios IH 20 + 10 (activa desde 2011)
Número de horas	10

Descripción

Vicerrectorado de Ordenación Académica

<p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Breve descripción de la actividad: Los profesores e investigadores de IH Cantabria, los profesores e investigadores visitantes, así como los propios doctorandos, presentan los últimos avances realizados en un campo específico de la hidráulica ambiental, los proyectos que se desarrollan en cada momento en el Instituto, etc, en Seminarios de corta duración, que se realizan con una periodicidad mínima mensual. En estas sesiones, el ponente hace una breve exposición del tema, continuando con preguntas de los asistentes, provocando debates multidisciplinares. Además, colaboradores de otras entidades, instituciones y administraciones públicas participan habitualmente en estos seminarios, aportando un enfoque externo muy enriquecedor de estos debates. Un aspecto muy importante de esta actividad es su vocación como punto de encuentro entre los diferentes investigadores y líneas de investigación del Instituto y, por ende, de los diferentes doctorandos asociados a cada equipo de investigación, fomentando la idea de pertenencia a un proyecto diverso a la par que integrado.</p> <p>De forma general, las competencias que adquieren los doctorando en el transcurso de los seminarios IH 20 +10 son la CB11 y CB15.</p> <p>Esta actividad es de carácter obligatorio.</p>	
<p>Procedimiento de adaptación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas y el Tutor emitirá un certificado en el que se reconozca la adquisición de las competencias planteadas en su enunciado. 2. Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa. 	
<p>Actuaciones de movilidad</p> <p>No se contemplan para esta actividad.</p>	
<p>Denominación</p>	<p>Asistencia a Congresos y Reuniones científicas especializadas</p>
<p>Número de horas</p>	<p>40</p>
<p>Descripción</p> <p>Periodicidad: anual.</p> <p>Breve descripción de la actividad:</p> <p>La participación activa de los investigadores en formación en congresos, seminarios y jornadas, que les permita introducirse en el debate científico internacional, representa una actividad imprescindible en el período de formación doctoral. Por ello, los tutores, en conjunción con los directores de tesis, definirán a principio de año aquellos Congresos y Jornadas a los que asistirá cada uno de los doctorandos, y en cuales los propios doctorandos expondrán los avances realizados en las tesis doctorales, mediante la presentación de ponencias.</p> <p>Tanto para la presentación de un trabajo en las sesiones ordinarias de los congresos, como en las actividades organizadas para estudiantes (exposición de posters, concursos de maquetas, etc), los doctorandos han de preparar material de acuerdo a formatos específicos, preparar las presentaciones orales, aprender a organizar su participación en el congreso, y a relacionarse con colegas profesionales. Todo este proceso se realiza con el consejo y la tutela del director de tesis y del tutor. Por tanto, la participación en estas actividades tiene un claro carácter formativo. Por otro lado, la asistencia a congresos implica la asistencia a charlas y conferencias.</p> <p>Con anterioridad a estas citas, los doctorandos expondrán sus ponencias a los demás alumnos del Programa, en sesiones abiertas a todo el personal del IH Cantabria, con el doble objetivo de divulgar el trabajo a los colegas que no asistirán a dicha reunión y de someterlo a una primera crítica científica por parte de sus propios compañeros.</p> <p>De forma general, las competencias que adquieren los doctorando mediante esta actividad son la CB15, CA04 y CA06.</p> <p>Esta actividad es de carácter obligatorio.</p>	
<p>Procedimiento de adaptación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas y el Tutor emitirá un certificado en el que se reconozca la adquisición de las competencias planteadas en su enunciado. 2. Tanto la presentación previa como la presentación en el congreso quedarán recogidas en el documento de actividades del doctorando (DAD), en el que se reflejarán, si fuera el caso, los posibles premios obtenidos 	
<p>Actuaciones de movilidad</p>	

Vicerrectorado de Ordenación Académica

El Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos potenciará la participación en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales de prestigio de sus alumnos de doctorado. Para ello la Universidad de Cantabria así como otras instituciones públicas ofrecen regularmente becas de movilidad para los alumnos de doctorado. Entre las fuentes disponibles actualmente para financiar estas movi­lidades, se encuentran las siguientes:

1. Movilidades financiadas por el programa específico para este fin de la Universidad de Cantabria: Anualmente, la UC otorga Bolasde viaje para sufragar parcialmente los gastos derivados de la asistencia a congresos, seminarios y reuniones técnicas.
2. Movilidades financiadas por proyectos competitivos nacionales e internacionales. En gran parte de los proyectos del Plan Nacional de I+D y de proyectos europeos (7PM, Interreg, etc) se asignan cantidades para la financiación de la asistencia a congresos y reuniones especializadas o para el desarrollo de estancias cortas en otros centros de investigación.

Denominación	Jornadas de Doctorado
Número de horas	15
Descripción	
<p>Breve descripción de la actividad: Los doctorandos expondrán anualmente, en sesiones agrupadas por "líneas de investigación", el estado de desarrollo de su tesis doctoral, presentando los objetivos, metodologías y herramientas utilizadas, resultados obtenidos, desarrollo previsto, etc. La participación de los doctorandos en estas Jornadas es obligatoria y tiene una doble finalidad: por un lado, dar a conocer a los demás compañeros los últimos avances en un determinado tema y, por otro lado, presentar y defender ante el "Comité de Formación Específica" la información necesaria para que ésta: 1) evalúe las actividades llevadas a cabo durante el año que finaliza y 2) determine los objetivos y las actividades que deberá desarrollar cada doctorando el siguiente año.</p> <p>Las Jornadas de Doctorado refuerzan la competencia CB12, CB13, CB14, CB15, CA02, CA03, CE01 y CE 05.</p> <p>Esta actividad es de carácter obligatorio.</p>	
Procedimiento de adaptación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas y el Tutor emitirá un certificado en el que se reconozca la adquisición de las competencias planteadas en su enunciado. 2. Tanto la presentación previa como la presentación en el congreso quedarán recogidas en el documento de actividades del doctorando (DAD), en el que se reflejarán, si fuera el caso, los posibles premios obtenidos. 	
Actuaciones de movilidad	
No se contemplan para esta actividad.	
Denominación	Estancias en centros de investigación nacionales o internacionales
Número de horas	320
Descripción	
<p>Periodicidad: trianual.</p> <p>Breve descripción de la actividad: Uno de los valores añadidos en el proceso de formación doctoral es la realización de estancias en otros centros de investigación. Estas estancias permitirán a los investigadores en formación: 1) ampliar el espectro de conocimientos, 2) mejorar la capacidad de discusión y autocrítica y 3) incentivar la relación con otros grupos y otras disciplinas. Esta actividad es de carácter obligatorio.</p>	
Procedimiento de adaptación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas y el Tutor emitirá un certificado en el que se reconozca la adquisición de las competencias planteadas en su enunciado. 2. Tanto la presentación previa como la presentación en el congreso quedarán recogidas en el documento de actividades del doctorando (DAD), en el que se reflejarán, si fuera el caso, los posibles premios obtenidos. 	

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Actuaciones de movilidad

El Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos potenciará la realización de estancias de sus alumnos de doctorado en centros de investigación de prestigio, nacionales o extranjeros, con duración acorde a los objetivos del programa de movilidad correspondiente en cada caso. Para ello la Universidad de Cantabria así como otras instituciones públicas (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, etc) ofrecen regularmente becas de movilidad para los alumnos de doctorado.

Actualmente, existen diferentes fuentes para financiar este tipo de moviidades:

1. Movilidades para alumnos de Programas de Doctorado con Mención de Excelencia..
2. Movilidades disponibles para investigadores en formación de programas competitivos:
 - Programas de FPU y FPI del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - Investigadores del programa de becas Predoctorales de la Universidad de Cantabria..
3. Movilidades financiadas por proyectos competitivos nacionales e internacionales. En algunos proyectos del Plan Nacional de I+D y de proyectos europeos (7PM, Interreg, etc) se asignan cantidades para la financiación de estancias cortas en otros centros de investigación.

Estos tipos de moviidades están sujetas a diferentes convocatorias públicas o procesos de selección que tienen un carácter anual, salvo las asociadas a proyectos internacionales, difícilmente predecibles. Cabe destacar que, tal y como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años, existe una oferta creciente y constante de oportunidades para asegurar que todos los alumnos puedan realizar este tipo de actividad formativa a lo largo de su periodo de formación doctoral. De cualquier forma, sí se puede establecer que las estancias de investigación más prolongadas (3-6 meses) suelen producirse a partir del segundo año de doctorado, pero siempre a juicio del Tutor, que es el verdadero conocedor del estado de madurez y del potencial grado de aprovechamiento para adquirir las competencias planteadas por parte de cada doctorando.

Existen, además, otros programas financiados por entidades privadas, como el Programa Iberoamericano de Movilidad Académica de Posgrado, del Programa Santander Universidades, que tiene prevista el apoyo económico de este tipo de moviidades hasta el año 2015..

Para más información puede dirigirse a:

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)

Edificio Tres Torres "Casa del Estudiante". Torre C, planta -1

942 20 12 96 / escueladoctorado@unican.es